



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF - 14872

Armenia, Quindío, 19 de abril de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A LA SEÑORA DIANA CAROLINA QUINTERO ANGULO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF-74165 respuesta petición radicada 2021 6423. Solicitud Inscripción Catastral-Mutación de Tercera.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: Diciembre 17 de 2021

Fecha del Aviso: Abril 19 de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: Sra. DIANA CAROLINA QUINTERO ANGULO

Funcionaria Competente: CONSTANZA BIBIANA LARGO RODRIGUEZ

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos: No proceden recursos

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-74165 se dio respuesta petición radicada 2021 6423. Solicitud Inscripción Catastral-Mutación de Tercera, no obstante la petición elevada no indica una dirección física precisa, ni reporta dirección electrónica para notificaciones, por lo que se procede a notificarle por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"



ISO 9001:2015
RAM-S2-001 V6 16/01/2023

Carrera 15 núm. 13 - 11 Local 3, Armenia Quindío - C.P. 630004
Tel: (5) 741 71 00, Línea 018000 189264
catastro@armenia.gov.co



NIT: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaría de Catastro

Se inserta la parte resolutive del contenido del oficio SH-PGF-DF-74198 de respuesta a petición radicada 2021 5706 de noviembre 18 de 2021. Solicitud Inscripción Catastral-Mutación Quinta, por parte de la Sra. DIANA CAROLINA QUINTERO ANGULO y se fija en cartelera y página web y/o electrónica de la entidad.



NIT 890000464-3
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF-74165

Armenia Quindío, 17 de diciembre 2021

Señora:
DIANA CAROLINA QUINTERO ANGULO
V AL RIO PATIO BONITO BAJO
La Ciudad

Asunto: Solicitud inscripción catastral- Mutación de tercera
Referencia: Radicación GO Catastral Armenia 2021-6423
Radicación ICAC/GESTOR 630010051932017

Cordial saludo

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de Catastro Armenia, radicada bajo el número de la referencia, relacionada con la rectificación de área construida, para el predio ubicado en la dirección V AL RIO PATIO BONITO BAJO, me permito informar que la modificación no es posible realizarla debido a que, una vez revisados los archivos del GO catastral Armenia y conforme visita técnica realizada por un funcionario de la entidad el día 14 de diciembre de 2021, se evidenció que el área construida registrada en los archivos catastrales es consistente con la encontrada en visita técnica quedando un área construida de 60 m².

Finalmente, si requiere información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Cra. 15 # 13 - 11, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribiernos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co.

Cordialmente,


CONSTANZA BIBIANA LARGO RODRIGUEZ
Jefe de Conservación

Proyectó: Diana Marcela Arango JGO Catastral
Revisó: Flor Emilia Hoyos JGO Catastral

ESPA
TODOS



GO
CATASTRAL

ESPA
TODOS



ISO 9001
ISO 14001
R-AM-S-31-001 V6 16-01-2020

Carrera 15 núm. 13 - 11 Local 3, Armenia Quindío - C.P. 630004
Tel-(6) 741 71 00. Línea 018000 189264
catastro@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

CONSTANZA BIBIANA LARGO RODRÍGUEZ
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Elaboró: Ruth Orjuela Palacio – Abogada Contratista
Revisó: Constanza Bibiana Largo Rodríguez – Jefe Conservación Catastro.



W. 7938 11
R-AM-S-21-021 V6 16/01/2019

Camera 15 núm. 13 – 11 Local 3, Armenia Quindío – C.P. 630004
Tel: (6) 741 71 00, Línea 018000 189264
catastro@armenia.gov.co